



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Incluir en el programa "Crecer en Democracia" la orientación vocacional, como un modo de facilitar al estudiante secundario, en la experiencia democrática, la posibilidad de definir la elección de su futura actividad laboral, profesional.

Artículo 2°.- Arbitrar los medios necesarios para su implementación.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.